

Undécima

Recursos

Los actos administrativos que se deriven de la presente convocatoria, así como las actuaciones del Tribunal Calificador, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, aquellos aspirantes que concurren por el turno libre, o ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid los aspirantes que participen por el turno de promoción interna, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, significándose que en caso de interponer recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, a 6 de noviembre de 2018.—El Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 1/2018, de 30 de mayo; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de junio), la Viceconsejera de Presidencia, Blanca María Pinedo Texidor.

ANEXO I

PROGRAMA CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, ESPECIALIDAD DE TURISMO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Temario general

1. La Constitución Española de 1978: características y estructura. Derechos y libertades en la Constitución. Regulación constitucional del sistema autonómico.
2. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid: estructura y contenido. Las competencias de la Comunidad de Madrid. La Asamblea, el Presidente y el Gobierno: composición, funciones y potestades.
3. La Administración de la Comunidad de Madrid: organización y estructura básica de las Consejerías. La Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.
4. La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones generales. Los interesados en el procedimiento. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas.
5. El procedimiento administrativo común: sus fases. Revisión de los actos administrativos. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
6. El Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos, deberes e incompatibilidades. Régimen disciplinario. Especial referencia a la Ley de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.
7. El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo para la promoción de la igualdad de género y para la protección integral contra la violencia de género, la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

Temario específico

1. España en la Unión Europea. La política turística comunitaria. El Acuerdo de Schengen. Organismos internacionales en que participa España, La Organización de las Naciones Unidas y La Organización Mundial del Turismo, concepto y funciones.
2. Organización administrativa turística estatal. Competencias. Las Oficinas de Turismo Españolas en el Extranjero. Las profesiones turísticas: Las enseñanzas oficiales en

materia turística: Técnico superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas. Grado de Turismo.

3. Organización administrativa turística de la Comunidad de Madrid. Estructura y competencias. Redes de información turística de la Comunidad de Madrid. La red MAD About Info.

4. Normativa reglamentaria en materia turística en la Comunidad de Madrid. Ley de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid. Ley de medidas liberalizadoras y de apoyo a la empresa madrileña: Declaración responsable de inicio de Actividad Turística.

5. Evolución histórica del turismo. Impacto económico, social, cultural y ambiental. Valoración de la actividad turística en el desarrollo de un núcleo poblacional.

6. Marketing turístico. Concepto y origen. La promoción. Soportes y medios de comunicación turística. Canales de distribución directa e indirecta. Análisis y aplicación de las nuevas tecnologías al marketing turístico.

7. Atención al público en los servicios de información turística. Atención presencial: comunicación verbal y no verbal: vestimenta, imagen, gestos, elementos paralingüísticos, etc. Atención no presencial: Tratamiento de solicitudes y peticiones telefónicas, o por medios telemáticos. Tipologías de turistas, aspectos que facilitan y dificultan la comunicación.

8. Las nuevas tecnologías como fuentes de información y promoción turística. Canales y medios de comunicación en información turística. Creación de soportes de difusión de la información turística. La importancia de las redes sociales para el sector turístico.

9. Derechos de los usuarios turísticos: Consejos y orientaciones. Servicio de Atención al Turista Extranjero. Información sobre reclamaciones y sugerencias en materia turística en la Comunidad de Madrid.

10. Las estadísticas aplicadas al turismo. Sistemas de medición y estadísticas de las corrientes turísticas. La oferta y la demanda turística en la Comunidad de Madrid. La estacionalidad de la demanda. La oferta de recursos turísticos: empresas de alojamientos, hostelería, la oferta complementaria en la Comunidad de Madrid.

11. El Turismo sostenible. Implicaciones económicas y medioambientales. La Calidad turística en el destino.

12. Turismo Accesible. Concepto. Accesibilidad universal en el destino. Atención al cliente con necesidades de accesibilidad en los recursos culturales y turísticos. Pautas de atención en las oficinas de turismo.

13. El turismo de Congresos y de Negocios de la Comunidad de Madrid. Impacto y desarrollo en el destino turístico. Viajes de incentivos. Palacios y sedes de congresos, Recintos Feriales en la Comunidad de Madrid.

14. El Turismo Familiar de Ocio y Compras en la Comunidad de Madrid: Barrios y Centros comerciales; mercadillos y mercados tradicionales. Parques temáticos. Actividades turísticas en familia. Zonas de ocio nocturno en Madrid y Comunidad.

15. Turismo Activo y Deportivo en la Comunidad de Madrid: Multiaventura, senderismo; actividades náuticas y de invierno. Principales espectáculos deportivos en la Comunidad de Madrid.

16. Madrid: un destino de cicloturismo. Rutas en bicicleta por la Comunidad de Madrid.

17. Los espacios naturales en la Comunidad de Madrid. Espacios protegidos. Parque Nacional Sierra de Guadarrama. El Hayedo de Montejo. Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón. Parques y Jardines.

18. Los medios de Transporte público en Madrid: Metro, líneas de autobuses y féreas de interés turístico en la Comunidad de Madrid. Billete turístico: modalidades.

19. Enclaves Patrimonio de la Humanidad en la Comunidad de Madrid (I). Alcalá de Henares y Aranjuez.

20. Enclaves Patrimonio de la Humanidad en la Comunidad de Madrid (II). San Lorenzo de El Escorial y el Hayedo de Montejo.

21. Programa Turístico Villas de Madrid (I): Buitrago de Lozoya, Chinchón, San Martín de Valdeiglesias, Villarejo de Salvanés. Recursos turísticos específicos.

22. Programa Turístico Villas de Madrid (II): Colmenar de Oreja, Navalcarnero, Nuevo Baztán. Recursos turísticos específicos.

23. Programa Turístico Villas de Madrid (III): Manzanares el Real, Torrelaguna, Patones y Rascafría. Recursos turísticos específicos.

24. Fiestas de interés turístico Regional, Nacional e Internacional en la Comunidad de Madrid. Tradiciones y leyendas madrileñas.

25. Gastronomía y vinos de la Comunidad de Madrid. Cocina tradicional e innovadora. Platos típicos. Restaurantes centenarios. Mercados y Centros gastronómicos. Eventos gastronómicos. Rutas del vino y productos tradicionales.
26. Diseño y programación de itinerarios por la ciudad de Madrid en uno, dos y tres días.
27. Paseo del Arte. El Museo del Prado, El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. El Museo Thyssen-Bornemisza.
28. Otros Museos (I): Museo Arqueológico Nacional; La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Museo del Traje.
29. Otros Museos (II): El Museo del Romanticismo; Museo Lázaro Galdiano, Museo Sorolla, Museo Cerralbo. Museo Nacional de Artes Decorativas.
30. El Madrid de la Corte: Palacio Real. Real Monasterio de las Descalzas Reales, Monasterio de la Encarnación, Ermita de San Antonio de la Florida. Las Salesas Reales.
31. El Madrid Cultural: Música, teatros, Fundaciones (Juan March, Mapfre, La Caixa, etc.) y salas de exposiciones. Nuevos espacios culturales (Conde Duque, Matadero, la Casa Encendida, etc.).
32. Museos y colecciones museográficas gestionados por la Comunidad de Madrid, salas y galerías de exposiciones artísticas; centros culturales. Yacimientos visitables de la Comunidad de Madrid.
33. Historia de Madrid. Desde sus inicios hasta el inicio de la dinastía de los Borbones.
34. Historia de la Gran Vía. Edificios singulares de los siglos XX y XXI. Madrid Río.